**ACTA Nº 1166**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 04 de Junio de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Pamela Morales Morales, Abogado.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora de Finanzas.

Sr. Cristian Palma Valladares, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1165 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles

22 de Mayo de 2019.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Incobrabilidad Deudas Morosas Patentes Comerciales año

2010.

4.- Aprobación Ordenanza Municipal que regula instalación

de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de

Telecomunicaciones en Bienes Municipales, Nacionales o

de Uso Público.

5.- Autorización Contrato de Comodato entre la I.

Municipalidad de Casablanca y UNCO respecto de Sede

vecinal situada en área verde de Villa El Parque.

6.- Exposición Antecedentes relacionados con juicio laboral

RIT 0-3-2019.

7.- Acuerdo para contratar Licitación “Mejoramiento Estación

Médico Rural El Batro”, ID 5300-8-LE19.

8.- Acuerdo para contratar Licitación “Mejoramiento

Pavimento Calle Alejandro Galaz, comuna de

Casablanca”, ID 5300-7-LQ19.

9.- Acuerdo para dar de Baja Bienes de Dirección de Salud y Postas Rurales.

10.- Varios.

10.1.- Alcalde, entrega informes a Sres. (as) Concejales (as).

10.2.- Información: Concejal Sr. Iván Durán P.

10.3- Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

10.4.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

10.5.- Comentario. Concejal Sr. Iván Durán P.

10.6.- Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.

10.7.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

10.8.- Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

10.9.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

10.10.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

10.11.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

10.12.- Comentario: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

10.13.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

10.14.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

10.15.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

10.16.- Comentario: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:03 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1165 DE FECHA MIERCOLES 22 DE MAYO DE 2019**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1165 Ordinaria de fecha Miércoles 22 de mayo de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Salinas, informa que la comisión de finanzas se reunió el miércoles pasado donde vieron el tema de los ajustes, y hay un ajuste de salud.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para disminuir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$210.000.- por ajuste del aporte Municipal para el año 2019.

**ACUERDO Nº 3759:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para disminuir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$210.000.- por ajuste del Aporte Municipal para el año 2019.”

**3. INCOBRABILIDAD DEUDAS MOROSAS PATENTES COMERCIALES AÑO 2010.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el Concejo participó en pleno excepto el Concejal Durán en la comisión de finanzas.

Concejal Sr. Durán, aclara que no participó el último día.

Concejala Srta. Ordóñez, continúa informando que en la comisión de finanzas se depuraron las órdenes de ingresos de las patentes; en ese entonces, el abogado también les entregó un informe el cual hablaba en relación a este proceso. Informa que, se presentaron 243 contribuyentes de un universo de 645 que fueron enrolados en forma irregular en el año 2010. Se analizaron los antecedentes, y también se señaló el respaldo que había en el ámbito jurídico, de finanzas, de control, y el informe de Contraloría.

Alcalde Sr. Martínez, señala que entonces están en condiciones de tomar un acuerdo para en definitiva regularizar una situación que venía desde el año 2010.

Sra. Salinas, acota que esta es la primera parte.

Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 66 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Honorable Concejo acuerda autorizar y declarar la incobrabilidad de 243 patentes comerciales que fueron enroladas unilateralmente en el año 2010 por la administración de la época, sin que existiera antecedente administrativo válido o petición del interesado para dicho acto, y que corresponden al listado que fuera proporcionado, sin previa depuración por parte del Servicio de Impuestos Internos, conforme a planilla que forma parte del presente acuerdo que detalla nombre o razón social del contribuyente, número de orden, actividad y giro, debiendo proceder a la regularización y eliminación de los registros contables que sean pertinentes.

**ACUERDO Nº 3760:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda de conformidad con lo prevenido en el Artículo 66 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar y declarar la incobrabilidad de 243 patentes comerciales que fueron enroladas unilateralmente en el año 2010 por la administración de la época, sin que existiera antecedente administrativo válido o petición del interesado para dicho acto, y que corresponden al listado que fuera proporcionado, sin previa depuración por parte del Servicio de Impuestos Internos, conforme a planilla que forma parte del presente acuerdo que detalla nombre o razón social del contribuyente, número de orden, actividad y giro, debiendo proceder a la regularización y eliminación de los registros contables que sean pertinentes.”

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Nº Orden** | **Giro** | **Vencimiento** | **Persona** | **Monto** | **Código Persona** | Motivo | **Giro** |
| 2010 | 2636 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN ANTONIO CASTILLO CHAVEZ | 31.176 | 82045392 | Actividad Primaria | Venta de Leña |
| 2010 | 2646 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JORGE RAMÓN RAMÍREZ ARANDA | 48.902 | 83548851 | Actividad Primaria | Apicultura |
| 2010 | 2662 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | HECTOR ANTENOR HERRERA MUÑOZ | 31.176 | 86989972 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 2749 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PULGAR CANELO ELIZABETH Y OTRAS | 18.450 | 509736804 | Actividad Primaria | Cultivo de Porotos |
| 2010 | 2755 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PRODUCTORA Y COM.MARIELLA MARCHESE E.I.R.L | 18.450 | 760393444 | Actividad Primaria | Cultivo de Otras Plantas Perennes |
| 2010 | 2758 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | SOC.AGRICOLA SANTA TERESITA DE LO VASQUEZ | 18.450 | 771114105 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 2759 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | FLORES Y PLANTAS DE OROZCO LIMITADA | 18.450 | 771353207 | Actividad Primaria | Cultivo de Plantas Vivas incluida la Producción de Viveros |
| 2010 | 2760 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | AGRICOLA CASAGRANDE LIMITADA | 346.484 | 771355102 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2764 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | SOC LEGAL MINERA ANITA UNO DE CASABLANCA | 18.450 | 772933304 | Actividad Primaria | Extracción de otros Minerales |
| 2010 | 2769 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | AGRICOLA EL ENSUEÑO LTDA | 6.786.810 | 796282800 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 2874 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | JUAN FELIPE PINO MARTINEZ | 18.450 | 118301153 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 2879 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | FRANCO GIANNI DANERI LILLO | 18.450 | 120433393 | Actividad Primaria | Cria de Ganado Bovino |
| 2010 | 3157 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | ADOLFO DEL TRANSITO ALLENDE MALHUE | 18.450 | 45303713 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3159 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | LUIS ALFONSO BAEZA MADARIAGA | 31.176 | 88958985 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3161 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | VICENTE DEL CARMEN NAVARRO NAVARRO | 18.450 | 123713826 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3162 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | MARÍA LUISA HUERTA CABELLO | 31.176 | 128487808 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3164 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | DAISY ALEJANDRA LAZO CABEZA | 31.176 | 15504537K | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3165 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | ASOC CANALISTA EMBALSE PITAMA | 18.450 | 704926006 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3166 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | ASOCIACION DE CANALISTAS EMBALSE LO OROZCO | 18.450 | 709867008 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3168 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | SOC.DE SERVICIOS AGRICOLAS VERA Y MORALES | 31.176 | 760677205 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 3175 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | AGRICOLA EL HUACHERO LIMITADA | 886.787 | 760306029 | Actividad Primaria | Cultivo de Productos Agrícolas |
| 2010 | 3176 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | AGRICOLA MINA DEL AGUA LIMITADA | 18.063.568 | 764055802 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 3177 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | SOC. AGRICOLA COMERCIAL DON RAIMUNDO LTDA | 29.314.002 | 766046908 | Actividad Primaria | Apicultura |
| 2010 | 3178 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | AGRICOLA LAS CASAS DE ORREGO ARRIBA LTDA. | 18.450 | 785350901 | Actividad Primaria | Cultivo de Otras Plantas Perennes |
| 2010 | 3180 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | AGRICOLA LA ALCAPARRA LIMITADA | 18.450 | 771780008 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 3181 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | SOC. AGRICOLA Y COMERCIAL SAN ARTURO LTDA. | 660.287 | 892239002 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 3183 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | AGRICOLA LOS PUMAS LTDA. | 18.450 | 778647001 | Actividad Primaria | Cultivo de Otras Plantas Perennes |
| 2010 | 3213 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | HARAS SANTA MARIANA | 1.470.119 | 968840908 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 3111 | 16/08/2010 | 16/08/2010 | LUIS ALBERTO ROJAS MOYANO | 18.450 | 38962361 | Actividad Primaria | Cultivo de Porotos |
| 2010 | 3182 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | AGRICOLA LA FORESTA LTDA | 18.450 | 95451000K | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 3134 | 12/08/2010 | 12/08/2010 | SOCIEDAD AGRICOLA SANTA SARA SA | 20.779.212 | 797567507 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 3135 | 12/08/2010 | 12/08/2010 | SOCIEDAD AGRICOLA LA ROTUNDA LTDA. | 9.686.262 | 780637803 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 3142 | 13/08/2010 | 13/08/2010 | AGRICOLA ARC HOLDING LIMITADA | 3.269.103 | 798614509 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 2417 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | AGRICOLA GOYOCALAN LTDA. | 18.450 | 797710806 | Actividad Primaria | Extracción de Madera |
| 2010 | 2418 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | SOCIEDAD AGRICOLA SANTA MARTA LTDA | 2.802.897 | 797533807 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 2420 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | INMOBILARIA SAN JORGE LTDA . . | 18.450 | 795101802 | Actividad Primaria | Cultivo de Productos Agrícolas |
| 2010 | 2454 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | ANA EUGENIA ROCA KAUFMAN | 18.450 | 41088028 | Actividad Primaria | Cultivo de otras Plantas Perennes |
| 2010 | 2457 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | NOEMI MARIN ROJAS | 31.176 | 42333085 | Actividad Primaria | Cultivo de Porotos |
| 2010 | 2460 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | LUIS VALLADARES VALLADARES | 18.450 | 43583301 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2473 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | XIMENA ROBINSON CAMPAÑA | 31.176 | 48612644 | Actividad Primaria | Cultivo de Trigo |
| 2010 | 2475 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | CATALAN GUAICO ROSAMEL | 18.450 | 49017537 | Actividad Primaria | Cultivos Forrajeros en Praderas |
| 2010 | 2482 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE TORIBIO LARRAIN LARRAIN | 18.450 | 50592146 | Actividad Primaria | Cultivo de Uva |
| 2010 | 2484 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | IVAN JERONIMO LARRAIN LARRAIN | 18.450 | 51100743 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2504 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | LUIS ALBERTO LOYOLA HENRIQUEZ | 18.450 | 56150641 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2506 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ADOLFO TORIBIO LARRAIN RUIZ TAGLE | 18.450 | 56972633 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2531 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | HERNÁN GÓMEZ SOFFIA | 18.450 | 62843675 | Actividad Primaria | Cultivo de Plantas Vivas incluida la Producción de Viveros |
| 2010 | 2538 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | FRANCISCO ECHEVERRIA MIRANDA | 18.450 | 06480622K | Actividad Primaria | Cultivos de Productos Agrícolas |
| 2010 | 2558 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PABLO ALFREDO ECHEVERRIA MIRANDA | 142.207 | 06709865K | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2575 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RODOLFO JOSE TORIBIO L,ARRAIN BARTH | 18.450 | 70335468 | Actividad Primaria | Cultivo de Trigo |
| 2010 | 3282 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | ALEJANDRO HOLZMAN KINTNER | 18.450 | 88239415 | Actividad Primaria | Cultivo de otras Plantas Perennes |
| 2010 | 3285 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | CRISTIAN ARTURO HOLZMANN POISSON | 18.450 | 48182593 | Actividad Primaria | Cultivo de Frutas de Pepita de Hueso |
| 2010 | 3288 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | MANUEL ANTONIO MONTTI DELAVEAU | 18.450 | 65548739 | Actividad Primaria | Cultivo de hortalizas y melones |
| 2010 | 3289 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | LUIS ORLANDO ORTIZ NAVARRETE | 18.450 | 04864161K | Actividad Primaria | Cultivos de Porotos |
| 2010 | 3293 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | PEDRO ENRIQUE SERRA BANFI | 18.450 | 90212389 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 2857 | 16/09/2010 | 16/09/2010 | ISMAEL GERARDO AGUILERA GONZALEZ | 28.235 | 91688891 | Actividad Primaria | Cría de Ganado Bovino |
| 2010 | 3113 | 16/08/2010 | 16/08/2010 | JOSE LUIS LAGOS BUSTOS | 31.176 | 40521550 | Actividad Primaria | Cría de Otros Animales |
| 2010 | 2645 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | SERGIO IVAN HERMOSILLA NAVARRO | 31.176 | 82980172 | Actividad Primaria | Recolección y extracción de Productos Marinos |
| 2010 | 2804 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | MAGDALENA DEL PILAR AGUILAR NUÑEZ | 31.176 | 140023787 | Actividad Primaria | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 2627 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RAUL HUMBERTO CUETO PLAZA | 31.176 | 80505582 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2628 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MARISOL ANGELA UBIERGO NAVARRO | 18.450 | 80561911 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2631 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RODRIGO CALDERON MARTINEZ | 30.839 | 08115208K | Segunda Categoría | Servicios de Arquitectura |
| 2010 | 2651 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | FRREDY HERNAN OJEDA TOLEDO | 18.450 | 84406848 | Segunda Categoría | Actividades de Apoyo a la Agricultura |
| 2010 | 2664 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | HUGO DEL TRANSITO OLIVARES AGUILERA | 31.176 | 87294773 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2683 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | CORCES ALVAREZ JAVIER ANTONIO | 31.176 | 89291321 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicio de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 2736 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | JAIME ANTONIO SANTIS ALCAINO | 31.176 | 159503682 | Segunda Categoría | Actividades de Artistas realizadas en forma independiente |
| 2010 | 2771 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RETAMALES | 31.176 | 130233473 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2774 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | DAVID ANTONIO ALVAREZ ARAOS | 31.176 | 130245080 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2779 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | EDUARDO BALTAZAR LÓPEZ ARAYA | 31.176 | 132310688 | Segunda Categoría | Actividades de Contabilidad, Tenedura de Libros |
| 2010 | 2802 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | INGRID MALDONADO ROMERO | 31.176 | 140002275 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2803 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | LEONELLA ANDREA PACHECO ALFARO | 31.176 | 140013420 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2810 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | JOSEFINA TURNER FABRES | 18.450 | 144841794 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2819 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | LESLIE ANDREA VALENZUELA BARRA | 31.176 | 153364206 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2826 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | NAYADET SORAYA PULGAR VERA | 31.176 | 157535536 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2877 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MIGUEL EDUARDO SÁNCHEZ AGUILERA | 31.176 | 120080296 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2880 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | EDUARDO ALBERTO PLAZA HUERTA | 18.450 | 120496360 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 2886 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | ELIZABETH RIVERA PEREZ | 31.176 | 122299228 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2901 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MAURICIO DANTE CHAMBLAS MARCOTTI | 31.176 | 12507104K | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2902 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | CHRISTIAN FUENTES SAVOY | 18.450 | 12513307K | Segunda Categoría | Actividades de Contabilidad, Tenedura de libros |
| 2010 | 2916 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | JUAN FRANCISCO VALDÉS YÁÑEZ | 31.176 | 130222323 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2923 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | PATRICIA VERONICA FERNANDEZ VERA | 18.450 | 101719294 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2941 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MANUEL DIAZ VALDES | 31.176 | 104843247 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3011 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | JOSE SEGUNDO DONOSO CACERES | 31.176 | 96365969 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3012 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | MARÍA EUGENIA LÓPEZ ROJAS | 18.450 | 96403445 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3013 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | MARISOL DEL TRANSITO LABRIN SILVA | 18.450 | 96453353 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2866 | 30/08/2010 | 30/08/2010 | LEONARDO MARCELO VARAS RODRÍGUEZ | 31.176 | 93205030 | Segunda Categoría | Actividades de Contabilidad, Tenedura de libros |
| 2010 | 3025 | 26/08/2010 | 26/08/2010 | ROBERTO JAVIER MUÑOZ SILVA | 31.176 | 133243305 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 3083 | 20/08/2010 | 20/08/2010 | CECILIA LOPEZ DIAZ | 31.176 | 122299414 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales N.C.P. |
| 2010 | 1868 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | SILVIA LEPE CATALAN | 40.401 | 101442764 | Segunda Categoría | Actividades de Artistas realizadas en forma independiente |
| 2010 | 195 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | JORGE PEREZ VERGARA | 32.371 | 10453967K | Segunda Categoría | Servicios prestados en forma independiente por otros Profesionales |
| 2010 | 466 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | GUILLERMO ANTONIO MANRIQUEZ ROA | 32.371 | 130751393 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 1810 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | GUILLERMO ANTONIO MANRIQUEZ ROA | 31.176 | 130751393 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2515 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE DOMINGO UNDURRAGA HERRERA | 18.450 | 58945463 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2553 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ANDRES JOSE CARCAMO RAMIREZ | 31.176 | 06646217K | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2554 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RENE BARRIOS CONCHA | 31.176 | 66589560 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2573 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PAULA DEL CARMEN BUNSTER CORREA | 18.450 | 70106809 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2579 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN JOSE ANDRACA DIGHERO | 18.450 | 72360893 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2599 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MILTON MARCELO CABELLO VASQUEZ | 31.176 | 75237928 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3273 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | ISABEL ALLIENDE KINGSTON | 18.450 | 13551750K | Segunda Categoría | Servicios Profesionales de Ingeniería |
| 2010 | 3277 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | MARÍA CECILIA BOBILLIER SOLAR | 18.450 | 60605858 | Segunda Categoría | Servicios Personales de Educación |
| 2010 | 3279 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | GALEA AROS GABRIEL ALEJANDRO | 31.176 | 15101996K | Segunda Categoría | Servicios Personales de Educación |
| 2010 | 3280 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | CAROLINA GALLARDO JIL | 31.176 | 145540259 | Segunda Categoría | Otras Actividades Profesionales, científicas y Técnicas |
| 2010 | 231 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | GLORIA FERNANDEZ VALCARCE | 32.371 | 66572609 | Segunda Categoría | Servicios de odontólogos |
| 2010 | 1572 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | GLORIA FERNANDEZ VALCARCE | 31.176 | 66572609 | Segunda Categoría | Servicios de odontólogos |
| 2010 | 3283 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | CARLOS HOLZMANN KINTNER | 18.450 | 70758652 | Segunda Categoría | Servicios Profesionales de Ingeniería |
| 2010 | 3284 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | PHILIP MICHAEL HOLZMANN KINTNER | 18.450 | 88239407 | Segunda Categoría | Servicios Profesionales de Ingeniería |
| 2010 | 3295 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | CATALINA JEANNETTE VEGA MADRID | 31.176 | 77061797 | Segunda Categoría | Servicios de Arquitectura |
| 2010 | 3298 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | GUIDO OMAR ASÍS MANCILLA | 31.176 | 74257178 | Segunda Categoría | Receptores Judiciales |
| 2010 | 1597 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | FRESIA GUERRERO DELGADO | 31.176 | 105520964 | Segunda Categoría | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 42 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | MARIA VIRGINIA MALHUE YEUTO | 41.597 | 57722541 | Termino de Giro | Bazar |
| 2010 | 2657 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ALEJANDRO CLAUDIO ARANDA PARADA | 31.176 | 08607544K | Termino de Giro | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2658 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | CAROLINA LORENA ORELLANA LÓPEZ | 31.176 | 86119978 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2665 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MARIELA DEL CARMEN AVILA FLORES | 31.176 | 08731460K | Termino de Giro | Apicultura |
| 2010 | 2667 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MARIA AHUMADA PACHECO | 31.176 | 87368610 | Termino de Giro | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2669 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | LILIANA RIVERA VIDAL | 31.176 | 87584674 | Termino de Giro | Suministro de Oficina |
| 2010 | 2676 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN MARCHANT LLANOS | 31.176 | 88179137 | Termino de Giro | Obras Menores Construcción |
| 2010 | 2682 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MARIANA FRANCISCA HERLIN KAISER | 18.450 | 89197694 | Termino de Giro | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2687 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ESTER LIDIA SILVA DIAZ | 23.971 | 90145711 | Termino de Giro | Sala Cuna |
| 2010 | 2750 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | SUC.JUAN AGUSTIN ALVAREZ MARIPANGUE | 18.450 | 531945603 | Termino de Giro | Otras Actividades de servicios Personales |
| 2010 | 2752 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | ESPINA Y ORBENES COMPAÑIA LTDA. | 31.176 | 760054372 | Termino de Giro | Actividades de Asistencia a Turistas |
| 2010 | 2781 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PABLO ANDRES MATUS MUÑOZ | 31.176 | 132419825 | Termino de Giro | Otras Actividades empresariales |
| 2010 | 2783 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | EUGENIO ENRIQUE ARAYA ALFARO | 31.176 | 134299347 | Termino de Giro | Bazar |
| 2010 | 2799 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | JIMENA PULGAR GONZALEZ | 31.176 | 138799417 | Termino de Giro | Venta Aves y huevos |
| 2010 | 2806 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | FRANCO BRUNO DEPAOLI GUZMÁN | 31.176 | 142438879 | Termino de Giro | Pequeños Almacenes |
| 2010 | 2815 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | CARLA ANDREA NUÑEZ GONZALEZ | 31.176 | 150862361 | Termino de Giro | Servicios de Transportes a Turistas |
| 2010 | 2816 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | KATHERINE ROCIO ABARCA RETAMALES | 31.176 | 150862752 | Termino de Giro | Pequeños Almacenes |
| 2010 | 2824 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PABLO ANDRES LARRAIN IBARRA | 75.920 | 156446076 | Termino de Giro | Cultivo de Plantas Vivas incluida la Producción de Viveros |
| 2010 | 2837 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | MIRKO MILAN MILOSEVICH ZUÑIGA | 31.176 | 116235730 | Termino de Giro | Artículos de Ferretería |
| 2010 | 2855 | 16/09/2010 | 16/09/2010 | MARIO MISAEL AGUILLÓN RAMÍREZ | 31.176 | 91251477 | Termino de Giro | Fabricación de Accesorios de Vestir |
| 2010 | 2873 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | WALDEMAR SILVA JOFRE | 31.176 | 118290968 | Termino de Giro | Obras Menores Construcción |
| 2010 | 2885 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | GENARO ADOLFO ZAVALA ESCOBAR | 31.176 | 122266109 | Termino de Giro | Video Club , Bazar |
| 2010 | 2893 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | VALDES ALCAINO CECILIA M. | 31.176 | 123639936 | Termino de Giro | Prendas de Vestir |
| 2010 | 2920 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | IRIS SILVA ANGULO | 31.176 | 101292924 | Termino de Giro | Kiosco |
| 2010 | 2928 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | NELSON CONTRERAS MALDONADO | 31.176 | 102632397 | Termino de Giro | Salas de billas, juegos electrónicos |
| 2010 | 2929 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | CABRERA FARIAS MARIA EUGENIA | 18.450 | 103111846 | Termino de Giro | Aparatos y equipos de uso domestico |
| 2010 | 2932 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | INÉS PILAR ALFARO ÓRDENES | 31.176 | 103906091 | Termino de Giro | Servicios de Fotocopia |
| 2010 | 2933 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MAURICIO ALEJANDRO FIGUEROA SAAVEDRA | 18.450 | 104046568 | Termino de Giro | Otros Servicios Desarrollados por Profesionales |
| 2010 | 2934 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | JOSE ALVARO MARTINEZ OSORIO | 18.450 | 10418331K | Termino de Giro | Servicios de Almacenamiento y Deposito |
| 2010 | 2946 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MAURICIO EDUARDO GONZALEZ GARCIA | 31.176 | 105469020 | Termino de Giro | Otras Actividades de entretenimiento |
| 2010 | 2951 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | RODRIGO IVAN VERA VERGARA | 31.176 | 106930902 | Termino de Giro | Servicios de Transporte a Turistas |
| 2010 | 2952 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MARIO EMILIO AEDO MORENO | 31.176 | 107092404 | Termino de Giro | Exhibición de Filmes y Videocintas |
| 2010 | 2958 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | PABLO JORDAN VALENZUELA | 31.176 | 107683178 | Termino de Giro | Obras Menores Construcción |
| 2010 | 2964 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | FABIAN ALONSO VELASQUEZ VASQUEZ | 31.176 | 109631426 | Termino de Giro | Alimentos Envasados Frutas y verduras |
| 2010 | 2965 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | BERNARDA SANTI RAMIREZ | 31.176 | 110113811 | Termino de Giro | Bazar |
| 2010 | 2966 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | KARINA DE LAS MERCEDES VIDAL NEIRA | 31.176 | 110449704 | Termino de Giro | Venta de Frutas y Verduras |
| 2010 | 2974 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | SANDRA ANGELINA VIDAL URETA | 18.450 | 113594853 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2988 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | OCTAVIO ENRIQUE OTAIZA ARAOS | 31.176 | 92625559 | Termino de Giro | Bazar |
| 2010 | 2989 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | CARLOS JOSE CUETO POZO | 18.450 | 92726908 | Termino de Giro | Venta Comida Rápida Colaciones |
| 2010 | 2992 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | RUPERTO NUÑEZ URQUETA | 31.176 | 93063090 | Termino de Giro | Alquiler de Otros Tipos de Maquinaria |
| 2010 | 2994 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | LADY DE LAS MERCEDES GOMEZ PIZARRO | 31.176 | 94367026 | Termino de Giro | Venta otros productos en Almacenes Especializados |
| 2010 | 2995 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | BENITO SEGUNDO PULGAR CONTRERAS | 31.176 | 94421365 | Termino de Giro | Almacenes Pequeños |
| 2010 | 3001 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | FRANCISCO HERNAN ARANDA GONZALEZ | 31.176 | 95383122 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3003 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | MARIA SOLEDAD ALVAREZ ALARCON | 31.176 | 95480373 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3009 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | JUANA MARTINEZ FUENTES | 31.176 | 96118503 | Termino de Giro | Productos de Confitería |
| 2010 | 3016 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | MARIA ISABEL JOPIA ANSALDO | 31.176 | 97110115 | Termino de Giro | Kiosco |
| 2010 | 3022 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | EDUARDO CACERES GAETE | 18.450 | 114864315 | Termino de Giro | Venta de Flores, Plantas y maceteros |
| 2010 | 318 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | VERÓNICA DEL CARMEN VÁSQUEZ ALFARO | 32.371 | 72695119 | Termino de Giro | Almacenes Pequeños |
| 2010 | 1660 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | VERÓNICA DEL CARMEN VÁSQUEZ ALFARO | 31.176 | 72695119 | Termino de Giro | Almacenes Pequeños |
| 2010 | 3167 | 24/09/2010 | 24/09/2010 | SERVICIOS AGRICOLAS CASABLANCA LTDA. | 31.176 | 760045659 | Termino de Giro | Prestación de Servicios Agrícolas |
| 2010 | 3184 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | BIOS ORGANICS S.A. | 18.450 | 969487403 | Termino de Giro | Obras de Ingeniería |
| 2010 | 1434 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | ELSA VERA TORO | 31.176 | 100528517 | Termino de Giro | Boutique |
| 2010 | 2108 | 12/07/2010 | 31/07/2010 | FRANCISCA CALDERON AVILA | 31.176 | 150716187 | Termino de Giro | Almacenes Medianos |
| 2010 | 2034 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | JORGE HERNAN LLANOS ARANDA | 40.401 | 61507477 | Termino de Giro | Taller Mecánico |
| 2010 | 2786 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PATRICIA OSSA CORNEJO | 31.176 | 13481005K | Termino de Giro | Almacenes Medianos |
| 2010 | 3042 | 26/08/2010 | 26/08/2010 | CAROLINA MAGDALENA BRAVO MERINO | 31.176 | 139512790 | Termino de Giro | Venta de Productos Típicos de Artesanía |
| 2010 | 268 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | CASTRO BAEZ Y CIA.LTDA. | 41.597 | 797931209 | Termino de Giro | Servicios de Fotocopia |
| 2010 | 472 | 06/01/2010 | 31/01/2010 | MARIA ISABEL OTAZO ALLENDE | 32.371 | 110113838 | Termino de Giro | Almacenes Pequeños |
| 2010 | 1590 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | ERIKA DEL CARMEN CUETO PEREZ | 31.176 | 91986450 | Termino de Giro | Almacenes Pequeños |
| 2010 | 1890 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | LUCRECIA AHUMADA ALVAREZ | 40.401 | 121644827 | Termino de Giro | Almacenes Pequeños |
| 2010 | 3095 | 18/08/2010 | 18/08/2010 | SOC. DE TRANSPORTES ALGARROBO LTDA. | 103.454 | 762414503 | Termino de Giro | Venta al por menor de Vehículos Automotores Nuevos y Usados |
| 2010 | 3128 | 17/08/2010 | 17/08/2010 | GISELA LOPEZ LONCOMILLA SERV.ALIMENTICIOS E.I.R.L. | 18.450 | 760293997 | Termino de Giro | Almacenes Medianos |
| 2010 | 3130 | 17/08/2010 | 17/08/2010 | LIZAMA SALAZARCONSTRUCCIONES LIMITADA | 31.176 | 760428035 | Termino de Giro | Obras Menores en Construcción |
| 2010 | 3139 | 13/08/2010 | 13/08/2010 | HOTELES DEL SUR S.A. | 197.551 | 96694420K | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 2421 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | SERVICIOS Y PROYECTOS QUINTAY LTDA. | 31.176 | 789171300 | Termino de Giro | Mayoristas productos del Mar |
| 2010 | 2424 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | SOC.PRODUCTORA Y ACOPIADORA DE LECHE CASABLANCA LTDA. | 18.450 | 787490603 | Termino de Giro | Elaboración Leche, mantequilla |
| 2010 | 2425 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | SOC.DISTRIBUIDORA Y COM. LO OVALLE LTDA. | 18.450 | 785150902 | Termino de Giro | Productos de Confitería |
| 2010 | 2445 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | INES DEL CARMEN STRANGE SANTIBAÑEZ | 18.450 | 32395961 | Termino de Giro | Productos de Confitería |
| 2010 | 2451 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | GEORGINA DEL CARMEN ROJAS CORROTEA | 18.450 | 04052472K | Termino de Giro | Servicio de Recolección, empacado, desgrane y similares |
| 2010 | 2455 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | NATALIA GAMBOA VIDAL | 31.176 | 41787384 | Termino de Giro | Venta de Carbón, leña |
| 2010 | 2467 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | HUGO VELIZ VELIZ | 31.176 | 46561392 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2468 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | JOSE ALLENDE MALHUE | 18.450 | 47114802 | Termino de Giro | Servicio de Transportes de Trabajadores |
| 2010 | 2483 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | EDGARDO ERNESTO GÁLVEZ GUERRA | 18.450 | 50713016 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2486 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | LUIS HERIBERTO LEPE BARRAZA | 31.176 | 52464994 | Termino de Giro | Servicio de Comida preparada en forma industrial |
| 2010 | 2488 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | SERGIO AGUSTÍN SALGADO SEGURA | 1.438.525 | 52831814 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2493 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | YOLANDA MERCEDES CATALAN GUAICO | 31.176 | 54574681 | Termino de Giro | Servicios de Otros Establecimientos |
| 2010 | 2514 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RAMIRO ANTONIO ROMERO FUENTES | 18.450 | 58456829 | Termino de Giro | Venta al por mayor de madera no trabajada y sus productos resultantes |
| 2010 | 2519 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ERNA GUACOLDA NAVARRETE LIZANA | 18.450 | 60201633 | Termino de Giro | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2520 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | LUCIA MERCEDES PINCHEIRA CORNEJO | 31.176 | 06053232K | Termino de Giro | Venta al Por menor de Alimentos en comercios especializados |
| 2010 | 2534 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN ENRIQUE VILLALOBOS YAÑEZ | 31.176 | 64204092 | Termino de Giro | Construcción de Edificios Completos o partes de edificios |
| 2010 | 2535 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JORGE GONZALEZ MEDINA | 31.176 | 64268872 | Termino de Giro | Obras Menores en Construcción |
| 2010 | 2537 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RICARDO ANTONIO VALDÉS MUÑOZ | 31.176 | 64756966 | Termino de Giro | Venta al por menor de aparatos, artículos de uso domestico |
| 2010 | 2546 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PATRICIO ALBERTO MARÍN GAME | 18.450 | 65684802 | Termino de Giro | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2574 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MARTINE IVONNE WALBAUM FATH | 18.450 | 70259885 | Termino de Giro | Venta al por menor de Flores, Plantas y Abonos |
| 2010 | 2580 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | SANTIAGO FONT DE LA VALL GONZALEZ | 18.450 | 72381289 | Termino de Giro | Frutos del País, Frutas y Verduras |
| 2010 | 2584 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | NORA ADELA MONTENEGRO MUÑOZ | 31.176 | 73231450 | Termino de Giro | Otros Servicios de Telecomunicaciones |
| 2010 | 2598 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ISABEL HUECHE HUENUPI | 31.176 | 75219563 | Termino de Giro | Venta al por menor de Bebidas |
| 2010 | 2612 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | TULIO ARDITO GONZALEZ GONZALEZ | 31.176 | 77350500 | Termino de Giro | Mayoristas frutas y verduras |
| 2010 | 1858 | 08/07/2010 | 31/07/2010 | PEDRO PASCUAL PACHECO ARANDA | 31.176 | 50598683 | Termino de Giro | Otras Actividades de Transporte de Pasajeros |
| 2010 | 3281 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | FERNANDO GARCIA RAWSON | 18.450 | 22710893 | Termino de Giro | Servicios de Ingeniería prestados por empresas |
| 2010 | 3286 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | GERMAN INFANTE BALMACEDA | 18.450 | 25528832 | Termino de Giro | Servicios de arquitectura |
| 2010 | 3290 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | ALDO JAVIER SAUD VERA | 31.176 | 126212690 | Termino de Giro | Corredores de Propiedades |
| 2010 | 2452 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | MARIA ESTELA LARRAIN DOGGENWEILER | 18.450 | 41079487 | Termino de Giro | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2693 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | CARLOS HERNÁN AZÓCAR GONZÁLEZ | 31.176 | 36062649 | Termino de Giro | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2706 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | DESARROLLO URBANO Y RURAL RECAMAN LTDA | 2.399.723 | 795880607 | Termino de Giro | Sociedad de Inversión |
| 2010 | 2703 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | SOC DE INVERSIONES RIHUE LTDA | 312.914 | 79920620K | Termino de Giro | Sociedad de Inversión |
| 2010 | 2888 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO | 18.450 | 123509862 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2900 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | MARCELA JIMENA VALDES ROJAS | 31.176 | 12453920K | Termino de Giro | Transporte de carga |
| 2010 | 2911 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | CLAUDIO DAVID PACHECO PONCE | 31.176 | 128183329 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2918 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | ANA MARIA NUÑEZ LOYOLA | 31.176 | 100617072 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2997 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | ORLANDO PATRICIO HERNANDEZ HERRERA | 31.176 | 94517893 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 3106 | 13/08/2010 | 13/08/2010 | PROSPERINO VALDES BARRERA | 31.176 | 29592640 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 3110 | 16/08/2010 | 16/08/2010 | LUIS LAGOS VASQUEZ | 31.176 | 38843303 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 3118 | 16/08/2010 | 16/08/2010 | LLAULEN ESPINOZA GERARDO ENRIQUE Y OTRO | 31.176 | 510714903 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2430 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | SOC. DE TRANSPORTES Y CARGA SANTA FILOMENA LTDA. | 31.176 | 781693804 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 3199 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | CARMEN ROSA AYALA GONZALEZ | 31.176 | 78088397 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2459 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | SEGUNDO BENJAMIN NUÑEZ PEREZ | 31.176 | 43544209 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 3238 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | MARGARITA DEL CARMEN PULGAR GATICA | 31.176 | 69226663 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 3241 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | JOSÉ AGUSTÍN DEL ROSARIO ROJAS VILLALOBOS | 18.450 | 62490934 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2490 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ADRIANA BASUALTO YAÑEZ | 31.176 | 54041241 | Termino de Giro | Frutas y Verduras |
| 2010 | 2547 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JORGE ROSENDO VERA CORROTEA | 18.450 | 65712245 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2549 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ROSA DEL CARMEN PEREZ MALDONADO | 31.176 | 65813416 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2588 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUANA VERA TORO | 31.176 | 73585228 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2666 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ROSA MIRTA CORREA LIZAMA | 31.176 | 87342492 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2684 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | DANILO ENRIQUE MORAGA OLGUIN | 107.988 | 89401348 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2741 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | GEOGINA MACARENA VERA SOTO | 31.176 | 169693013 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2742 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | WALDO LEON CAMPOS | 31.176 | 170214358 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2747 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | BILLY JOHAN CARQUÍN CAVIERES | 31.176 | 176921773 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2813 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PATRICIO FERNANDO ALMENDARES SÁNCHEZ | 31.176 | 150261643 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2842 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | RAFAEL PATRICIO VIDAL URETA | 31.176 | 118073940 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2844 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | JESSICA DEL CARMEN COLLARTE VERA | 31.176 | 118074637 | Termino de Giro | Transporte de Carga |
| 2010 | 2751 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | MORGADO REYES PABLO CESAR Y OTRO | 31.176 | 533091784 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicios de Transporte de Trabajadores |
| 2010 | 2785 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | MANUEL ORLANDO ALARCON CONTRERAS | 18.450 | 134363746 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicios de Transportes a Turistas |
| 2010 | 2801 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | ANA MARIA LLANOS GARRIDO | 31.176 | 139998839 | Transporte de Pasajeros Exento | Otras Actividades de transporte de Pasajeros Via Terrestre |
| 2010 | 2905 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | ANGELO MORENO MUÑOZ | 31.176 | 126250142 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicios de transportes a Turistas |
| 2010 | 2907 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | CECILIA ANDREA CARRASCO LLANOS | 31.176 | 126259778 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicios de Transportes de pasajeros en Taxis Libres |
| 2010 | 2957 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | OSVALDO FCO. CUETO POZO | 31.176 | 107605207 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicios de Transportes a Turistas |
| 2010 | 2491 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | VALENZUELA MADARIAGA JORGE | 31.176 | 54158114 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicio de transporte de Trabajadores |
| 2010 | 2523 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | LUIS FRANCISCO MORENO CASTRO | 18.450 | 61264388 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicio de transporte a Turistas |
| 2010 | 2555 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ELADIO EUGENIO SANTI RAMÍREZ | 18.450 | 66590593 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicio de transporte de Trabajadores |
| 2010 | 2597 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | GLADYS ANA VÁSQUEZ VEGA | 31.176 | 75008805 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicio de transporte de trabajadores |
| 2010 | 3122 | 17/08/2010 | 17/08/2010 | SOC. DE TRANSPORTES VIDAL HERMANOS LTDA. | 33.921 | 760498548 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicio de transporte de trabajadores |
| 2010 | 3271 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | SOC. DE TRANSPORTES CHILECASABLANCA LTDA | 31.176 | 76023933K | Transporte de Pasajeros Exento | Otras Actividades de transporte de Pasajeros Vía Terrestre |
| 2010 | 2578 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MAURICIO DEL CARMEN BASUALTO ÁLVAREZ | 31.176 | 71390020 | Transporte de Pasajeros Exento | Otras Actividades de transporte de Pasajeros Vía Terrestre |
| 2010 | 2625 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MARIO OSVALDO CUADROS LARA | 31.176 | 80205767 | Transporte de Pasajeros Exento | Servicio de Transporte de Trabajadores |

**4. APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA INSTALACION DE ANTENAS EMISORAS Y TRANSMISORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN BIENES MUNICIPALES, NACIONALES O DE USO PUBLICO.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la prontitud con que el Depto. Jurídico y la municipalidad obviamente tomó la iniciativa de realizar una ordenanza que en definitiva venía a proteger a este grupo de vecinos que hoy día se están viendo afectado, pero el día de mañana pueden ser otros más. Sin embargo, revisados los antecedentes y también se lo hizo ver al abogado, esta ordenanza recoge lo mismo que hoy día señala la ley, que la empresa incluso que está tratando de instalar las antenas, ya está trabajando bajo el marco legal, incluso gracias a eso se enteraron de que notificaron a los vecinos. Sin embargo, necesitan que la ordenanza vaya mucho más allá en lo que tiene que ver con la protección de las zonas sensibles, en determinar ciertas zonas, por ejemplo: vecinos de adultos mayores, sectores de establecimientos educacionales, sectores de jardines infantiles, etc. Por tanto, la petición sería ahondar un poco más en las restricciones que tenga la ordenanza y poder establecer tal vez que se instalen en zonas más cerca de los cerros, más rural, esa era su ambición.

Concejal Sr. Durán, al respecto, señala que esta ordenanza no ha pasado por ninguna comisión, y solamente la entregaron vía internet cuando debería haberse analizado; entonces eso demuestra como dice la Concejala Ordóñez, y también han conversado con varios vecinos de Teniente Merino, no pueden llegar y simplemente para cumplir entregar un documento, mandarlo por internet y hoy lo aprueban.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no es llegar y entregar un documento, sino que es algo que, como tiene que aprobarse con el Concejo, pensó que podía discutirse en la mesa del Concejo para ganar tiempo para nuestros vecinos. Señala que, aquí nadie ha querido pasar por encima del Concejo, sobre todo sabiendo que necesita la autorización del Concejo. Comenta que, tuvo una reunión con los vecinos, de hecho está uno de los representantes de ellos hoy, y ellos le solicitaron que trabajaran con urgencia que se trabajara en este tema, y es por eso que se le dio urgencia, y es por eso que lo están viendo en el Concejo, y es por eso que lo están conversando. Aclara que no le pidió al Concejal Sr. Durán ni a ningún Concejal hasta el minuto que lo aprueben; están conversando un tema y que lo quieren arreglar.

Concejal Sr. Durán, al respecto, comprende la situación de los vecinos, y concuerda que los vecinos puedan hacerlo, porque tiene amigos que es una persona que trabaja con él al lado del sitio, y ha ido a conversar con él y está de acuerdo con eso. Pero, del momento, o alguien escribió mal que dice “aprobación de ordenanza”, es que el Alcalde no está diciendo que van a conversar, porque en lo personal está de acuerdo que hay que conversarlo, y si aquí llegan a un acuerdo, y si se demoran dos horas pero en beneficio de la gente de Teniente Merino y alrededor, cree que hay que estar dos horas aquí para aprobarlo en beneficio de ellos, pero que se vea bien lo que escriben bien primero.

Sr. Rivas, al respecto señala que están debatiendo sobre la base de una nomenclatura, en realidad se mandó un proyecto, y el proyecto obviamente será el resultado del trabajo que se haga en la mesa del Concejo. Si dice “aprobar”, es solamente porque está contenido en el proyecto que en definitiva después en el futuro se apruebe, no es que en este minuto se tenga que tratar y aprobar tal cual está contenido el texto normado desde ese punto de vista. Aclara que, la idea de traer la ordenanza al Concejo fue por la urgencia del caso, y precisamente está el Concejo emplazado para poder pronunciarse en cada uno de los artículos que está contenido en este proyecto para luego aprobarlo. No es que se esté imponiendo un texto en la que necesariamente tengan que votar y aprobarlo tal cual está.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Rivas cuándo mandó el documento.

Sr. Rivas, responde que el jueves.

Alcalde Sr. Martínez, señala que entonces hubo tiempo para que los Concejales lo leyeran.

Concejal Sr. Durán, comenta que lo leyeron, y concuerda con la Concejala Ordóñez en que debe profundizarse, e insiste, si hay que aprobarlo en beneficio de la gente que vive en el sector, del vecino lo van a hacer; "pero eso demuestra que la mala administración que está yendo", porque esto debió haberse hecho el mismo jueves, y haberse citado a una comisión extraordinaria para verlo, y haber invitado a los vecinos, y haber recogido también de ellos. Pero, si hoy día el abogado hoy lo trae, y que perdone la parte semántica, -y que están en un juicio pronto los dos-, dice “aprobación” y aquí y en la quebrada del ají aprobación significa levantar el dedito. Por eso dice que si hay que aprobarlo lo van a aprobar, y que conste a los vecinos porque va en beneficio de ellos del adulto mayor. Pero cree que demuestra nuevamente un desorden en el sentido de que la pega hay que hacerla bien.

Sr. Rivas, al respecto indica al Concejal Sr. Durán que no es así, que no está desde su punto de vista desordenado, la idea era atender el caso con urgencia, la urgencia la tienen los vecinos, por lo tanto el Concejo está llamado a atender rápidamente las situaciones que contemplan los vecinos, ese es el caso. Ahora, si se necesitan comisiones en definitiva se retardará más el caso que se requiere con urgencia, la mesa es para debatir, y es la oportunidad para debatir si era necesario.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que concuerda con lo que dice don Jorge Rivas, hoy día hay una urgencia, de hecho conversó con don Alexis, conversó también con la presidenta la Sra. Verónica, le comentó que también están trabajando en la mesa con respecto a la ordenanza de medio ambiente, en la cual también tienen pensado reforzar lo que es esta ordenanza, también lo conversó con don Jorge, y que para ellos sí es una urgencia. Por tanto, en lo personal lo toma así, o sea hay que discutirlo, es una propuesta, y hoy día hay una urgencia de los vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que si los Concejales tienen un borrador desde el día jueves, tendrán las observaciones en su cabeza o anotadas con respecto a lo que quieren cambiarle a la ordenanza.

Concejal Sr. Aranda, comenta que revisó la ordenanza, y cree que está muy apegada a la ley 20.599 y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en el 2.6.3no especifica claramente en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción las estructuras. Entonces, tiene dudas ahí con respecto a la rasante, si la torre es considerada una estructura como un edificio y desde ahí se sacan las rasantes. Entonces, para algunos las antenas no son estructuras, para él la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no es clara con ese tema y sí define a las torres como estructura propiamente tal. Por otro lado, estuvo viendo la ordenanza del plano regulador comunal del año 1992, donde no especifica claramente los cursos de suelo de ese sector. En cuanto a lo que también revisó hay una inconsistencia con respecto a que en algunas partes de la ordenanza se habla de días hábiles y en otro no se habla de días hábiles. Entonces, pueden entender que cuando dice quince días son quince días corridos, y si dice quince días hábiles, son hábiles; entonces en esa situación los vecinos estarían en desventaja para presentar alguna indicación. Y, otro más, es que la ley está solamente apegada a la ley de telecomunicaciones y muy poco a lo que es la OGUC y menos la ordenanza del plano regulador comunal que es muy antigua y muy permisiva en esto. Por tanto, cree que deberían ingresar la ordenanza a una comisión para estudiarla con los especialistas, con el abogado y el director de Obras si es posible para ver cómo pueden beneficiar. Es cierto, hay una urgencia para poder beneficiar a los vecinos, pero así como está la ordenanza en este momento, la única urgencia va a ser sacar la ordenanza pero que no va a prohibir la instalación de esa antena que es el objetivo final de los vecinos. Así como está en este momento la ordenanza, o sea están permitiendo que sí se instale la antena, pero, eso o sea…

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo puso dentro de los puntos para que se produjera esta discusión y trataran de darle en los tiempos una solución. Ahora, si el Concejo estima que es necesario hacer una comisión están de acuerdo.

Concejal Sr. Aranda, agrega que, puedan ingresar como Concejo Municipal observaciones que queden dentro de la ordenanza la prohibición estricta de antenas en algunas áreas ya que no lo dice.

Concejal Sr. Durán, como pregunta para el beneficio del mismo vecino que hoy está aquí, su consulta es si todos están de acuerdo y aprueban esta ordenanza; consulta si impide la instalación de la antena en el barrio al aprobarla ahora. Consulta, porque si están de acuerdo todos los concejales, y aunque también comparte la idea de que haya alguna comisión, si aprueban, consulta si en ese momento impiden la antena en Teniente Merino.

Sr. Rivas, responde que en este caso se están colocando condiciones para la instalación, ahora si cumple las condiciones de la empresa se pueden instalar. Señala que, ojo, no es cosa que la municipalidad vaya más allá de la ley, por tanto pide al Concejo que se tome un poco de mesura en la revisión del caso, no es cosa que a través de una ordenanza se puedan prohibir espacios, hay que revisar lo que dice la ley. Comenta que, en otras comunas ya revisó el tema, y se han presentado ordenanza con restricciones de lugares y estas después han sido modificadas tanto por la Contraloría o por los Tribunales, porque en definitiva la ordenanza no puede exigir más condiciones que la ley establece. Entonces, como municipio pueden colocar regulaciones, pero ojo, que si el antecedente lo llevan al tribunal o a Contraloría, probablemente los obliguen a rectificar aquello que va más allá de la ley. Por lo tanto, si van a revisarlo en comisión que tengan presente eso.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Palma, señala que el artículo 2.1.2.4 define las antenas como un elemento complementario no habitable; el 2.6.3. cita que no se le aplica la rasante pero sí el distanciamiento, o sea pueden tener una antena a cinco metros de distancia que lo define el plan regulador, pero no puede cortar la rasante, no es restrictivo.

Alcalde Sr. Martínez, en consecuencia señala que se dejará para un estudio de la comisión de urbanismo. Indica al Concejal Sr. Durán que no va a aceptarle que trate a esta administración como que hace constantemente las cosas mal.

Concejal Sr. Durán, responde que el Alcalde vea bien lo que se escribe en la citación.

**5. AUTORIZACION CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Y UNCO RESPECTO A SEDE VECINAL SITUADA EN AREA VERDE DE VILLA EL PARQUE**

Alcalde Sr. Martínez, consulta si hay algún Concejal que no esté de acuerdo en entregar el comodato gratuito a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos UNCO, no habiendo observaciones.

Somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar en comodato gratuito y precario la Sede Vecinal emplazada en el área verde ubicada en el pasaje Los Cerezos sin número, de la Villa El Parque a favor de “La Unión Comunal de Juntas de Vecinos Casablanca”, R.U.T. Nº 65.093.490-3, por el plazo de 10 años. El inmueble que se cede en comodato corresponde a un Bien Nacional de Uso Público de conformidad al Plan Regulador Comunal y graficado como tal en el Plano que se encuentra archivado bajo el Nº 100 en el Registro de Documentos que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 1969, cuya administración corresponde a la Municipalidad, conforme lo establecido el artículo 5º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO Nº 3761:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda otorgar en comodato gratuito y precario la Sede Vecinal emplazada en el Área Verde ubicada en el pasaje Los Cerezos sin número, de la Villa El Parque en favor de "**La** **Unión Comunal de Juntas de Vecinos Casablanca"**, R.U.T. Nº 65.093.490-3, por el plazo de 10 años. El inmueble que se cede en comodato corresponde a un Bien Nacional de Uso Público de conformidad al Plan Regulador Comunal y graficado como tal en el Plano que se encuentra archivado bajo el Nº 100 en el Registro de Documentos que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 1969, cuya administración corresponde a la Municipalidad, conforme lo establecido el artículo 5º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

**6. EXPOSICION ANTECEDENTES RELACIONADOS CON JUICIO LABORAL RIT 0-3-2019**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la abogada municipal, Sra. Pamela Morales.

Sra. Morales, señala que expondrá respecto de la posibilidad de alcanzar un acuerdo en la Causa T Nº 3 del año 2019 caratulada Parra con la I. Municipalidad de Casablanca. En dicha Causa el Tribunal ordena o pretende acercar a las partes a un acuerdo, y las bases de conciliación son dadas por la suma de $8.000.000.- que serían pagados en una sola cuota por parte de la I. Municipalidad de Casablanca. Comenta que hoy entregó un informe a los Sres. Concejales, respecto a los antecedentes. Informa que, este juicio lo interpuso la Sra. Rosa Parra Ilabaca, quien hizo uso del módulo dental un día sábado, día en que no se podía usar y para beneficiar a una persona que no era beneficiaria del municipio. Está demandando según las cifras que entregó, alrededor de treinta y cuatro millones de pesos, el Tribunal les propuso una base de arreglo de quince que no fue aceptada por el municipio, y finalmente ellos aceptan tratar de conciliar por la suma de $8.000.000.- y se suspendió la audiencia de juicio en vías de la aprobación del Concejo, si es que el Concejo acepta pagar la suma propuesta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es importante que el Concejo sepa la realidad y lo que pasó con este módulo dental, aquí trabajaba la señora que es asistente junto con la Doctora Vilaxa, quienes prestaban la atención odontológica a través de la JUNAEB a nuestros niños de Casablanca. Ahora, qué es lo que pasaba en la realidad, ya que quiere que el Concejo sepa la verdad de lo que pasó en este tema, porque seguramente después esto se va a politizar entonces quiere que el Concejo tenga claro de lo que se trata. Resulta que, increíblemente el fin de semana se descubrió que el módulo dental que es municipal, que es de recursos públicos, estaba siendo usado para prestar atenciones a terceros por el ex marido de la Doctora Vilaxa y por la Sra. Rosa Parra. Eso, quiere decir que hay una apropiación indebida de bienes públicos; se hizo el sumario que correspondía, se trabajó al respecto, pero desgraciadamente están ante una justicia laboral en que no falla finalmente de una forma equitativa, sino que siempre le da la razón al empleado. Por tanto, es importante que los Concejales sepan cual es el origen. En lo personal, le parece impresentable que una persona haga uso de bienes fiscales para obtener ganancias personales fuera de horario y en un lugar que le pertenece al municipio.

Sra. Morales, agrega que, lo que agrava la situación, es que ella demanda no solamente el pago de una serie de indemnizaciones y de prestaciones, sino que además se declara en la vulneración de sus derechos. Porque, ella luego de hacer mal uso de este módulo dental, se dirige a la municipalidad, declara haber sufrido malos tratos de parte del Administrador Municipal don Alfonso Barros, y alega además una serie de “vejaciones” de sus derechos al ser separada de su lugar de su trabajo, al ser confinada a una sala que ella considera que es insalubre, que no tiene las condiciones para poder trabajar, y en definitiva por haberla separado sin el resultado del sumario de su lugar de trabajo, y eso es lo más gravoso de lo que ella denuncia. Desde ese punto de vista, por eso se presenta la posibilidad de poder alcanzar un acuerdo en ese sentido, porque sin perjuicio de que ella sí hizo mal uso del módulo, se puede configurar eventualmente la vulneración de los derechos.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, no es que se pueda configurar, en definitiva los tribunales aceptan cualquier cosa para configurarlo finalmente.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que también conoce el caso porque en su momento también conversaron con su persona, y era la preocupación que en lo personal tenía justamente que jurídicamente o administrativamente el municipio no estaba haciendo la formalidad del caso, de iniciar el sumario, de investigar, de notificar y de separar. Entiende que, efectivamente ella estaba fuera de su lugar de trabajo, sin información, sin horario sin nada. Entonces, en ese sentido la abogada les da la razón al decir que efectivamente si avanzan con eso, probablemente esa figura se puede aprobar, no está diciendo que lo otro era correcto. Pero, efectivamente se estaba haciendo una vulneración de derechos ya que no se le estaba dando el trato que correspondía como un trabajador más, cometiera o no cometiera falta; entiende que cada trabajador tiene que ser notificado e informado, pero no aislado y desinformado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto y con todo el respeto, indica a la Concejala Srta. Ordóñez que para él no es una pequeña falta, porque encuentra que quien hace usos de bienes fiscales para beneficios personales está robando, en su concepto. Aclara a la Concejala Srta. Ordóñez que la opinión la dio él, jurídicamente la que tiene que dar la opinión es la abogada que los está representando en este tema y saber qué es lo que efectivamente piensa y cómo ella estima que puede darse esta situación adelante.

Sra. Morales, señala que como se sabe este juicio está bien encadenado con el juicio de la Sra. Daniela Vilaxa. Señala que, efectivamente el magistrado que les tomó la audiencia, que es el que está tomando todas las causas laborales, él ya tiene clara la historia, ya pasaron por un juicio anterior, efectivamente en el juicio anterior se acreditó que esta persona no estaba en el módulo dental, pero sí que la Sra. Rosa Parra había hecho uso, y eso agrava la situación de ella. Sin perjuicio de lo cual, ella alega haber sido muy maltratada por el Administrador Municipal cuando vino a poner en su conocimiento esta situación, y además alega una serie de circunstancias de orden administrativo que había estado confinada a una sala insalubre, que no es así, ya que también se acreditó que era una sala donde tenían por lo menos café, té, y no fueron confinadas, fueron separadas de manera preventiva para hacer un inventario para saber qué es lo que efectivamente ella había usado. Porque, no se le podía permitir seguir utilizando el módulo dental cuando en definitiva ella había cometido una falta; entonces, en ese sentido se tiene bastante que discutir si van a juicio. Ahora, si le preguntan, el Tribunal dijo una base de conciliación de quince millones de pesos, y si el abogado de ellos hubiese estado suficientemente seguro no acepta la propuesta de ocho millones de pesos que es la mitad; y él les decía que a ellos les conviene porque están asustados por este tema de la falta que cometió. Pero, por otro lado ella sí puede acreditar con los testigos que tiene y el conocimiento que ya tiene el Juez de antes, que efectivamente hubo una vulneración sobre todo de parte del ex Administrador de la Municipalidad. Entonces ese es el tema que hay que ponderar, y no es poco lo que ella está demandando son casi treinta y cinco millones de pesos.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la abogada qué recomienda ya que está para asesorarlos.

Sra. Morales, responde que recomienda pagarle los ocho millones de pesos, ya que es bastante menos de lo que se está demandando.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, comenta estar de acuerdo con los ocho millones, porque si sigue el juicio, el municipio puede perder más ya que es un riesgo porque el juicio puede continuar, y si pagan menos de los ocho millones este juicio puede continuar; pero si pagan los ocho millones no se arriesgarían a que sean quince o veinte millones.

Concejal Sr. Durán, señala que como dijo el Alcalde, que no se politice este hecho, en lo personal pidió el sumario y lo revisó completo, y en respeto al esposo de la Doctora, hay que mencionar que en el sumario solamente se acredita que el esposo de la doctora que fue envuelta en un sumario, y que ella es honorario que no pueden hacerle cargo en el sumario y le hicieron cargo en el sumario. Comenta que, el médico trabaja en Punta Arenas, llegó en una oportunidad, y esta niña le pide que atienda a una sobrina porque tiene dolor de muela, el doctor que es de Punta Arenas la atiende. Pero, en el sumario no se pudo acreditar que la Sra. Rosa Parra trabajaba en forma permanente. De partida, la doctora tiene un sumario, y va a ganar el juicio contra la municipalidad también, o sea es constante que estén ganando las personas porque las cosas se están haciendo mal, y que el Alcalde lo perdone pero así es, se le hacen cargos a una persona a honorarios que no corresponde. Segundo, al momento de hacerle cargo, tuvo causa y efecto este sumario, porque la dentista lleva once años trabajando y no le renuevan el contrato, entonces por tal motivo el sumario sí tuvo causa y efecto. Entonces, si le preguntan y si le preguntan a la abogada, claro que es beneficioso pagar ocho millones de pesos, porque o si no ella va a ganar el juicio, y solamente por algo que no comprobó como dijo el Acalde que ahora lo hizo mal. No, ella cometió una falta, pero no se aprovechó porque tuvo un problema puntual, y el dentista no tiene nada que ver hoy día con la separación de la doctora.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que de pagar estos ocho millones que obviamente hoy día es lo más beneficioso hoy día para el municipio porque o si no se arriesgan a pagar treinta y cuatro millones. Ahora, entiende que la Sra. Rosa Parra está de acuerdo con los ocho millones. Lo segundo, de pagar estos ocho millones, consulta si acá ya se cierra la causa, tanto para que ella no los vuelva a demandar o el municipio demandarla a ella por otra causa.

Sra. Morales, responde que sí porque se termina por un acuerdo.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que el día de mañana no se podría demandar por el uso indebido.

Sra. Morales, responde que no, además son cuerdas separadas, esto es solo la vía laboral, ella solamente está demandando prestaciones y que se declara la vulneración de un derecho; como municipio no están demandando nada, se están defendiendo de estas acusaciones.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si este acuerdo de pagar los ocho millones, les cierra un acuerdo de que como municipio tampoco la van a demandar a ella.

Sr. Rivas, responde que, si esto se cierra se hace a través de una transacción, la cual se celebra por contrato público en la notaria, y después se presenta esto en el Tribunal, y normalmente las transacciones de colocan cláusulas de finiquito, donde las partes dejan resueltos todos sus conflictos, o sea no hay más discusión de ninguna naturaleza entre las partes, cualquiera sea el motivo o la razón de que pudiera esgrimirse.

Concejal Sr. Aranda, consulta lo mismo que la Concejala Ordóñez y está de acuerdo con ella, pero quisiera ahondar en lo que ella a lo mejor quiere preguntar; bueno, esto a nivel de tribunales se cierra, pero consulta si a nivel administrativo municipal los sumarios también se cierran.

Sr. Rivas, responde que, entiende que el sumario ya está cerrado de hecho se efectuó a través del DAEM y está concluido.

Concejal Sr. Aranda, consulta si ahí se establecen responsabilidades contra ella.

Sr. Rivas, responde que la responsabilidad de ella se extingue con el término de este proceso, porque ella en definitiva con esto fue desvinculada del municipio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que entonces estarían dispuestos a llegar a una transacción.

Somete a votación de los Sres. Concejales, poner término al juicio laboral RIT T 3-2019 Parra con I. Municipalidad de Casablanca, por medio de la celebración de un contrato de transacción por la suma única y máxima de $8.000.000.-

**ACUERDO Nº 3762:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda poner término al juicio laboral RIT T 3-2019, Parra con I. Municipalidad de Casablanca, por medio de la celebración de un contrato de transacción por la suma única y máxima de $8.000.000.”

**7. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACION “MEJORAMIENTO ESTACION MEDICO RURAL EL BATRO”, ID 5300-8-LE19**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma, entrega a los Sres. Concejales informes de evaluación de la licitación de mejoramiento de estación médico rural El Batro. Informa que para esta licitación tuvieron un solo oferente, el cual tiene un puntaje ponderado bastante bajo un 61,8% porque la experiencia que él demuestra no es de acuerdo a lo que está establecido en las bases, no entrega certificado de organismos públicos que están pidiendo como recepción final para acreditar experiencia. Sin embargo, como es el único oferente está adjudicada a este oferente.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, comenta si serán muy bajos los montos que hay un puro oferente.

Sr. Palma, responde que es la tercera vez que se licita, en una tuvieron tres oferentes y no recuerda los motivos de porqué quedó desierta. Después hubo una segunda que la declararon desierta, y esta tercera que hubo un solo oferente. Comenta que, hay dos factores, uno es el lugar queda a trasmano, lo cual les comentaron en la visita a terreno donde hubo ocho personas y todos comentaron lo mismo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra no habiendo más consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Estación Médico Rural El Batro”, Licitación ID 5300-8-LE19 al oferente Constructora RL SPA R.U.T. Nº 76.505.285-8 que obtuvo puntaje final ponderado de 61,5% por un monto de $24.982.861.- IVA incluido, en un plazo de 59 días corridos.

**ACUERDO Nº 3763:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Estación Médico Rural El Batro”, Licitación ID 5300-8-LE19 al oferente Constructora RL SPA R.U.T. Nº 76.505.285-8 que obtuvo puntaje final ponderado de 61,5%, por un monto de $24.982.861.- IVA incluido, en un plazo de 59 días corridos.”

**8. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACION “MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ALEJANDRO GALAZ, COMUNA DE CASABLANCA”, ID 5300-7-LQ19**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma, informa que en el caso de calle Alejandro Galaz, tuvieron una evaluación bastante reñida con dos oferentes que son Pavimentos XT que está ejecutando Santa Luisa y Matucana Bonilla, y con ECMOVIAL. Señala que, en la página número tres del informe en lo que aparece el resumen de la evaluación, si se fijan el porcentaje de la evaluación económica, ECOMOVIAL tiene una ponderación inferior a XT, pero donde obtiene su mayor puntaje es la empresa que se lo adjudica es en el plazo que ofrece doce días para la ejecución, en comparación con la empresa XT que ofreció treinta días. Informan que, hubo un tercero oferente que es RL SPA que ofrece ochenta y tres días y que queda bastante fuera de plazo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta cómo se llama la empresa que hizo la primera parte de Alejandro Galaz.

Sr. Palma, responde informando que fue la empresa ECMOVIAL que ejecutó en catorce días, y es la que está participando y está adjudicando por doce días ahora.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales no habiendo más consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Pavimentos Calle Alejandro Galaz”, Licitación ID 5300-7-LQ19 al oferente Constructora ECMOVIAL Ltda., R.U.T. Nº 76.505.285-8 que obtuvo puntaje final ponderado de 99,78% por un monto de $93.523.454.- IVA incluido, en un plazo de doce días corridos.

**ACUERDO Nº 3764:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Pavimentos Calle Alejandro Galaz”, Licitación ID 5300-7-LQ19 al oferente Constructora ECMOVIAL Ltda., R.U.T. Nº 76.505.285-8 que obtuvo puntaje final ponderado de 99,78% por un monto de $93.523.454.- IVA incluido, en un plazo de doce días corridos.”

Concejala Srta. Ordóñez, hace una mención y que nunca se hace, felicita el trabajo de la SECPLAN, ya que el trabajo de la calle Alejandro Galaz sabían que era difícil, largo, y de verdad en lo personal no creía que iba a salir tan pronto.

Sr. Palma, responde que es un trabajo de varias personas, son muchos los que están involucrados; en lo personal solamente es la cabeza, pero está finanzas, jurídico, etc.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es el tramo.

Sr. Palma, responde que desde Vicente Huidobro hasta donde comienza la calle Los Viñedos.

**9. ACUERDO PARA DAR DE BAJA BIENES DE DIRECCION DE SALUD Y POSTAS RURALES**

Alcalde Sr. Martínez, informa que está todo en mal estado; hay balanzas, microondas, estufas a gas, fotocopiadoras chicas, aspiradoras, teléfonos, etc.

Somete a votación de los Sres. Concejales, acuerda dar de baja los bienes muebles de la Dirección de Salud y Postas Rurales establecidos en el Memorando Nº 20 del año 2019.

**ACUERDO Nº 3765:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda dar de baja los bienes muebles de la Dirección de Salud y Postas Rurales establecidos en el Memorando Nº 20 del año 2019 de la Dirección de Salud Municipal.”

**10. VARIOS**

**10.1. Alcalde, entrega informes a Sres. (as) Concejales (as)**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de director de la Dirección de Obras para la Concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a instalación de torre de telecomunicaciones a instalar en calle Teniente Merino.

Entrega informe de director de Obras Municipales para el Concejal Sr. Iván Durán, respecto a quién otorga autorización de obra frente a la plaza Gabriela Mistral.

Entrega informe de la directora DAEM para el Concejal Sr. Fernando Aranda, respecto a los resultados SIMCE.

**10.2. Información: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que en Quintay el 31 de mayo del presente año hubo un robo frustrado, tipo portonazo, en el cual una persona va por El Batro la sigue un auto, en un momento determinado se le cruza, hay disparos, y a la persona gracias a Dios no le pasó nada y llega a Quintay, en la cuesta de llampaiquillo donde hubo disparos. Entonces, le gustaría si es factible que el director de Seguridad se pueda constituir en Quintay, la señora se llama Karla Araneda, es de la ferretería, y esto que le pasó a ella le puede pasar a otras personas más, les tiraron miguelitos, y obviamente está produciendo una inseguridad, más aún que en algún sector de Quintay también hay (…), pero también hay personas común y corriente que a lo mejor no tiene los medios y les puede pasar algún accidente. Entonces, si es factible que el director de Seguridad pueda movilizarse, entrevistarse con la familia y ver los cursos de acción con carabineros para que este tipo de hecho no vuelva a ocurrir.

**10.3. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que están a 3 de junio, y las becas escolares como todos los años todavía no salen. Entonces, el Alcalde lo había dicho años anteriores que esto se iba a solucionar y que obviamente si los niños estaban solicitando una beca, y hay muchos sueldos mínimos en Casablanca, treinta y cinco mil pesos para esas familias que tienen dos o tres hijos es mucho dinero. Consulta cuándo se entregarán las becas.

Sr. Rivas, informa que las becas ya están en proceso de revisión, por tanto ya están en la última etapa para poder sacar los decretos y entregar las becas.

Concejal Sr. Durán, consulta cuándo se podrán entregar las becas para decirles a los vecinos que se pueden entregar las becas.

Sr. Rivas, responde que informará apenas tenga la información concreta, porque tiene que hacer el universo de lo que hay que revisar para luego el estado de entrega de becas.

**10.4. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace ya cerca de nueve meses atrás solicitó por este Concejo, que se pudiese crear la oficina de la víctima, donde hubiera un abogado para defender las causas, un asistente social para acompañar a la víctima, y también un sicólogo para también ver los problemas que estaban ellos. Comenta que, puede ser muy mala la idea de Iván Durán Palma, que solamente lo ve a través de otras municipalidades, pero cree que podrían darse el tiempo de analizarla, porque sobre todo por esa persona de El Batro que ha sido necesario que sean acompañados por gente municipal como lo hacen las otras municipalidades.

**10.5. Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que hace dos semanas atrás pidió un estudio de la DGA sobre las aguas de Casablanca, porque las napas estaban en algunas partes a 35, a 70 metros, a 90 metros, se han cerrado como dos viñas como Loma Larga que no hay agua también uno de os problemas que están objetando, y el Alcalde le entregó un estudio de lo que se pidió para el plano regulador. Entonces, quiere si es factible que se pueda ver bien lo que se pregunta y lo que se les responde porque no pidió eso; lo que pidió fue si era factible que el Alcalde requiriera desde la municipalidad a la DGA un estudio de las napas subterráneas de Casablanca. Entonces, no sabe si se ve bien lo que se lee, o solamente para dar respuesta lo más rápido entregan una documentación que no corresponde; entonces si es factible que le entreguen dicha información.

**10.6. Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que aprueba el paro de los profesores, y a su vez hay problemas que los alumnos están reclamando. Comenta que, los alumnos del Liceo están reclamando sobre el arreglo de la energía eléctrica, ya que ellos colocan un hervidor y se corta la luz. Lo otro, nuevamente insisten por la calefacción en los colegios.

**10.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que, sabe que una de las malas medidas del gobierno hoy día es poder suprimir algunos ramos de historia y educación física que sean optativos. Por tanto, pide al Alcalde y al Concejo, que el Alcalde siga manteniendo los ramos de historia y educación física por el bien de los alumnos de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto aclara que nadie ha dicho que se van a suprimir.

Concejal Sr. Durán, responde que serán optativos.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que una cosa es que sea optativo y otra cosa es que se supriman; así que todos los que quieran seguir estudiando historia y haciendo educación física lo van a poder hacer por tanto no se hará ningún cambio en ese tema.

**10.8. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita al Director de Seguridad don Fernando López, un informe a Carabineros de Casablanca respecto de porqué no están en circulación las bicicletas que fueron entregadas en diciembre de 2018 por la municipalidad de Casablanca.

**10.9. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta porqué hasta la fecha no se han entregado las subvenciones municipales.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se están firmando las subvenciones.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo se empezarán a entregar.

Sr. Rivas, informa que hay ochenta convenios firmados, les quedan alrededor de setenta más para cerrarlo, firmarlo, y una vez que se cierre ese proceso, se espera dentro de la semana citar para efectos de hacer la entrega de la subvenciones.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, lo que sí se están apurando son las que se necesitan con mayor urgencia por ejemplo la de bomberos.

**10.10. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que la segunda consulta que tenía justamente era por qué todavía no se entregan las becas, pero ya entiende que está en la última etapa de revisión.

Lo segundo, consulta por qué hasta la fecha no se ha convocado a la “Fundación Míranos”, para evaluar las causales del suicidio y tomar algunas medidas preventivas en nuestra comuna; entonces, no sabe si no lo van a hacer, qué pasa con eso ya que lo ha pedido en reiteradas ocasiones. Agrega que, también le reenvió al Alcalde y al Secretario Municipal y a la Dideco la propuesta que presenta esta fundación; entonces le gustaría que le respondieran si lo van a abordar o no, o si no para tomar otras medidas.

**10.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a la Dideco el decreto de todos los programas sociales donde se establecen las metas claras, objetivos, y presupuesto que incluye cada programa.

**10.12. Comentario: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, hace mención de por qué Casablanca no se unió a la conmemoración del día del Patrimonio Cultural.

**10.13. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué sectores se han instalado las nuevas luminarias de la última adquisición, cuántas luminarias faltan por instalar, en qué sectores se instalarán y si están consideradas estas grandes calles que ya lo habían pedido en varias oportunidades: Leiva Amor, Chacabuco, Roberto Loyola, O’Higgins, Arturo Prat, etc. Y, tercero, si estas luminarias están en su máxima potencia y cómo la Municipalidad puede certificar aquello.

**10.14. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que ya se han podido dar cuenta que se están instalando las nuevas cámaras por lo menos los cimientos de las nuevas cámaras de seguridad, lo cual es súper importante y lo pueden palpitar en los puntos que se les dieron a conocer.

**10.15. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, cree que el Concejo en sí puede estar de acuerdo a lo que indicará, independiente de todo el tema de los colores políticos, no pueden estar ajenos cuando suceden tragedias tan impactantes como la que aconteció con la familia Bañados Arancibia. Cree que, también son seres humanos, independiente de los partidos políticos o las cosas que se vengan a defender a esta mesa, también manifestar que se imagina que también sus colegas Concejales lo hicieron personalmente algunos, manifestar muestras de dolor ante tan trágica muerte de un pequeño.

Concejal Sr. Durán, al respecto, se suma a las palabras del Concejal Castro, ya que tuvo la oportunidad de ir al velorio e ir al funeral, y los que fueron cree que vieron algo que a lo mejor les hubiese podido pasar a sus familias y toda la solidaridad con los padres que son jóvenes, con los abuelos y toda la familia y conocidos.

Alcalde Sr. Martínez, en lo personal, no es que sea tan viejo, pero tuvo la posibilidad de conocer desde el bisabuelo al abuelo, a los papás, es gente muy antigua de Casablanca de gran respeto, y la desgracia que han tenido ha sido tremenda. Comenta que, le dieron toda la ayuda que pudieron para que todos los trámites legales resultara lo más rápido posible ya que en esos minutos es cuando más mal lo pasa la gente. Así que, vaya la solidaridad de este Alcalde también a esa linda familia.

**10.16. Comentario: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que no trajo un oficio, pero debido al informe que solicitó y que ya lo tiene en sus manos, señala que también está de acuerdo con el paro de los profesores, y le parece muy bien que se incorpore a las parvularias. Sin embargo, cree que ese derecho hoy día también afecta otros resultados, y están de acuerdo con las necesidades de los profesores, pero cuándo les va a tocar a los alumnos tener una educación de calidad, tener buenos resultados en la educación, porque los resultados en la educación SIMCE nuevamente no son buenos. Entonces, cuándo van a poner a sus hijos por delante y para que tengan también una educación de calidad; hoy día hay muchos recursos más que antes pero sin embargo están al debe con nuestros estudiantes y con nuestra comuna, y con los resultados SIMCE y con la PSU pocas posibilidades tienen de llegar hoy en día a ser profesionales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que en lo personal está en absoluto desacuerdo con el movimiento de los profesores básicamente por lo que está mencionando el Concejal Aranda, básicamente porque el resultado lo pagan nuestros niños. Señala que, hoy en día si se va a los colegios subvencionados particulares están todos en clases, si se va a todos los colegios particulares y los niños están aprendiendo y están estudiando. Pero, qué pasa con nuestros alumnos de la escuela Manuel Bravo Reyes, qué pasa con nuestros alumnos del Liceo no están estudiando. Entonces, cómo va a tener y va a lograr objetivos de mejorar la PSU, cómo va a lograr el SIMCE si nuestros profesores le limitan lo más importante a nuestros alumnos que es el poder formarse y el poder estudiar. Cree que, ese ha sido el gran drama que han tenido algunos colegios municipales no todos, porque quiere informar que está funcionando la escuela Domingo Ortiz de Rosas, que está funcionando la escuela Arturo Echazarreta, la escuela Lagunillas, y en un sesenta por ciento la escuela de Quintay. Pero, tienen problemas en la escuela Manuel Bravo y en el Liceo, y desgraciadamente finalmente quienes estudian y quienes se esfuerzan son los que obtienen mejores metas, y mientras nuestros alumnos estén en paro no van a tener buenos resultados.

Concejal Sr. Aranda, agrega que, efectivamente y los resultados lo demuestran así, en Lenguaje la escuela Manuel Bravo Reyes disminuyó un 23%, Matemáticas disminuyó un 46%.

Alcalde Sr. Martínez, asegura que los colegios que en este minuto, que son municipales, que están funcionando, tienen mejores resultados que los otros.

Concejal Sr. Durán, señala que el problema está que esos resultados los profesores no estaban en paro, no les echen la culpa a los profesores porque están en paro; aquí lo que hay es deficiencia, y la única manera es estar hoy día en paro. O sea, para que saliera el hospital todos salieron a la carretera o no.

Concejal Sr. Aranda, agrega que lo tienen claro, pero también cuando hacen paro en salud afectan a los pacientes.

Concejal Sr. Durán, señala que el Concejal Aranda también es funcionario del hospital, y también hizo paro hace dos años atrás en el hospital.

Concejal Sr. Aranda, responde que no hicieron paro, pero hoy día los médicos han subido bastante su salario. Indica al Concejal Durán que, los médicos hoy día son profesionales de primer nivel, y sin embargo la gente sigue muriéndose a las afueras de los hospitales, sigue levantándose a las cinco de la mañana, y la gente sigue estando por interconsulta uno, dos, tres años.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:02 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL